

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

- 2 FEB 2022
Bogotá, D. C., _____ de dos mil veintidos (2022)

Rad.: 2018-01013

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que se relaciona a continuación:

Asunto	Valor
Agencias en Derecho C.1 carpeta 10	\$ 1.700.000,00
Notificaciones c1.carpeta No 5	\$ 7.443,00
Registro C.2,fl. 10, 69	
Publicaciones c1,56	
Póliza Judicial fl. 52 C.1	
Honorarios Secuestre	
Honorarios Curador	
Honorarios Perito	
Otros certificado arancel fl.22	
Total	\$ 1.707.443,00

como quiera que cumple con lo exigido en el numeral 1° del artículo 446 del Código General del Proceso, el Despacho imparte su aprobación.

Notifíquese y cúmplase,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

cl.

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____, fijado hoy - 3 FEB 2022 a la hora de las 8.00 A.M.
HÉCTOR TORRES TORRES Secretario